PLANCHA No. 2 -CONSEJO DE FACULTAD ARTES Y HUMANIDADES-

1. **Velaremos por el respeto a las condiciones académicas de los programas de la facultad**
   Los programas la facultad, tanto de artes (Licenciatura en artes escénicas y artes plásticas) música (licenciatura y maestro) filosofía (licenciatura y profesionalización) diseño visual y licenciatura en lenguas modernas requieren una serie de condiciones especiales en materia de infraestructura, docentes, tipos especiales de cursos (seminarios) herramientas tecnológicas, instrumentos y requerimientos por cuyo estricto y cabal cumplimiento velaremos en el entendido que sin estos el mejoramiento continuo de la890 oferta educativa no es posible.

2. **Trabajaremos por ampliar espacios de participación, discusión y apropiación de los estudiantes en la facultad.** La representación promoverá y respaldara iniciativas académicas, deportivas, políticas, artísticas, culturales, recreativas, comunicativas nacidas del trabajo individual y colectivo de los estudiantes, en el entendido que estos escenarios además de ser vehículos de expresión de la diversidad propia del estudiantado contribuye a la apropiación de los espacios de la facultad y la universidad, en forma especial pugnaremos por que se respeten las garantías de semilleros, grupos de investigación, proyección y publicaciones.